

Fecha: 2 de julio de 1987.
 Hora: 10,00.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Programación y Resolución por escrito de cuestiones y problemas de carácter práctico relacionados con los temas publicadas en el BOE de 18 de diciembre de 1978.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos prácticos, cuestiones y soluciones por escrito. Identificación, uso y manejo de material y operataje.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco J. Pérez de la Blanca Capilla.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Taller de Moda y Confección, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Taller de Moda y Confección, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
 Fecha: 1 de julio de 1987.
 Hora: 11.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional. Avda. de la Diputación Provincial, s/n.
 Localidad: Armilla.
 Provincia: Granada.

b) Primer ejercicio.
 Fecha: 3 de julio de 1987.
 Hora: 9,30.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Consistirá en la resolución de ejercicios de la especialidad teniendo las siguientes especificaciones: objetivas, esquemas o dibujos, fases de proceso de trabajo, ejercicios prácticos y complementarios.

Los opositores deberán ir provistos de útiles de dibujo, calculadora y material para análisis de tejidos.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de un trabajo práctico de taller, que podrá constar de una o varias partes.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Caballera Aguilera.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
 Fecha: 1 de julio de 1987.
 Hora: 18.

Lugar: Instituto de Formación Profesional «Aynadamar». Carretera de Alfácar, s/n.
 Localidad: Granada.
 Provincia: Granada.

b) Primer ejercicio.
 Fecha: 2 de julio de 1987.
 Hora: 9,30.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Ejercicio de la Rama: Objetivos, esquemas y dibujos de la materia a emplear y su razanamiento.

Ejercicios complementarios: Problemas, sistemas de recuperación y evaluación, demás aspectos que se estimen convenientes.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

El opositor deberá ir provisto de los útiles necesarios personales para la realización de prácticas propias de la rama de peluquería y estética, así como de dos modelos vivientes.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Serrano Ramero.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas Agrarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas Agrarias, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
 Fecha: 1 de julio de 1987.
 Hora: 9,30

Lugar: Centro de Enseñanzas Integradas. Carretera de Utrera, s/n.

Localidad: Sevilla.
 Provincia: Sevilla.

b) Primer ejercicio.
 Fecha: 3 de julio de 1987.
 Hora: 9,30.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Resolución de cuestiones y ejercicios de carácter práctico sobre los cuestionarios oficiales. Los opositores deberán venir provistos de materiales de dibujo y medias de cálculo.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos prácticos. Los opositores deberán venir provistos de materiales de dibujo y medios de cálculo.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Romero García.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de

1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 1 de julio de 1987.
Hora: 12.

Lugar: Instituto de Formación Profesional «Heliópolis». Avda. Manuel Siurot, s/n.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 3 de julio de 1987.
Hora: 11.
Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Resolución de ejercicios de la asignatura, teniendo las siguientes especificaciones: fase proceso trabajo, ejercicios prácticos y complementarios.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos relacionados con la asignatura, podrá constar de varias partes.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Hermenegildo Delgado Bujalance.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Imagen y Sonido, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas de Imagen y Sonido, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 2 de julio de 1987.
Hora: 12.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Jesús Marín». Virgen de la Esperanza, s/n.
Localidad: Málaga.
Provincia: Málaga.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 3 de julio de 1987.
Hora: 11,30.
Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Realización de ejercicios con material y equipo de laboratorio dispuesto en los locales de actuación del Tribunal.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos prácticos del perfil profesional de Técnico de Imagen y Sonido en cualquiera de sus especialidades.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Antonio Fernández Rus.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Informática de Gestión, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Resolución de ejercicios de la asignatura, teniendo las siguientes especificaciones: fase proceso trabajo, ejercicios prácticos y complementarios.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas de Informática de Gestión, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 1 de julio de 1987.
Hora: 11.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Las Fuentes». Avda. de Arjona, s/n.
Localidad: Jaén.
Provincia: Jaén.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 2 de julio de 1987.
Hora: 10.
Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Ejercicios de carácter práctico sobre cuestionarios oficiales.
Confección de programas de ordenador.

Los opositores irán provistos de plantilla para la confección de organigramas.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Confección de programas y su realización práctica sobre ordenadores.

Ejercicios de carácter práctico.

Los opositores deberán ir provistos de plantillas para organigramas.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, José Antonio Jiménez Millán.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, asignatura Decoración, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento o lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Decoración, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 25 de junio de 1987.
Hora: 17 horas.
Lugar: Escuela de AA. y O.A. de Granada, C/ Gracia, n° 2.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 26 de junio de 1987.
Hora: 10 horas.
Lugar: el mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

Los opositores deberán presentarse provistos de material de dibujo necesario para la realización de las diversas partes de un proyecto que se dará a conocer en el momento del comienzo de este ejercicio.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, José Perriñez García.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único